

STUDIA IN HONOREM GERMÁN ORDUNA

Leonardo Funes y José Luis Moure
(editores)



2001

SOBRE EL CONCEPTO DE ORIGINAL (EL CASO DE LA GENERAL ESTORIA DE ALFONSO EL SABIO)

Pedro Sánchez-Prieto Borja
Universidad de Alcalá

Cuando hace ya muchos años me planteé preparar, en colaboración con Baustista Horcajada Diezma, el texto crítico de la Tercera Parte de la *General estoria* (en adelante *GE*) pocos asideros tenía entonces dentro de la filología española quien quisiera editar una obra medieval. Me guiaron entonces la profesora Margherita Morreale, con su magisterio directo, y el profesor Germán Orduna desde las páginas de *Incipit*¹. A nadie como a estos dos maestros debo yo mi concepción de qué es editar los textos medievales. Y coinciden ambos maestros en que quien edite un texto no puede limitarse a la transcripción de uno de los testimonios, el que se reputa mejor. El objetivo de la crítica textual ha de ser hacer accesible a los lectores el texto genuino². La edición se convierte así en un acto intelectual que, sin dejar de atender a la recepción del texto, aspira a dejar hablar al autor con su propia voz. Y, si se nos permite expresarlo de este modo, la actividad reestructuradora del texto genuino se presenta al editor como una exigencia moral (como toda actividad científica o intelectual): separar del dictado del autor las lecciones con que la transmisión lo ha ido alterando. Pero, a la hora de la verdad, no siempre es fácil decidir si hemos de poner la voz del autor en el cielo de las intenciones o en la tierra de las lecciones de los manuscritos.

¹ Luego vino el conocimiento personal. El que haya distinguido con su atención alguna obra nuestra, reseñándola en *Incipit*, hace mi deuda para con él impagable.

² Así lo expresa A. Roncaglia en sus *Principi e applicazioni di critica testuale*. Roma, Bulzoni Editore, 1975, p. 27.

Qué cosa sea el original resulta, por su carácter casi axiomático, difícil de decir. Aquí pretendo hacer un poco de luz sobre este concepto básico. Como a H. Fränkel³, me mueve el deseo de hacer útil a los demás lo que haya podido aprender en la edición durante varios años de un texto medieval, la *General estoria* de Alfon-

* * *

1. En su *Manual de crítica textual*⁴, A. Blecua señala que por original podemos entender: a) el manuscrito del autor, o bien el texto escrito autorizado por él, y b) el texto que refleja la voluntad del autor, y que no se corresponde con ningún códice o impreso. Para nosotros, sólo el segundo sentido conviene a la expresión «texto original», pues desde el punto de partida la historia del texto está ligada a las condiciones materiales de la «mise en page»⁵. A. Roncaglia expresó esto con claridad (*op. cit.*, pp. 34-35): ni siquiera un autógrafo está libre de errores. Y recomienda cuando se tengan pruebas evidentes y seguras de que una determinada lección autógrafa sea errónea, es decir, que por inadvertencia el estado de escritura sea resultado divergente de la voluntad compositiva, dando lugar a una lección irreconciliable con la lógica interna de la composición, el editor tiene no sólo el derecho, sino el preciso deber de intervenir restableciendo la lección correcta.

Fränkel (*op. cit.*, p. xi), a propósito del texto griego de *Argonautiche*, señaló que aunque tuviéramos el autógrafo éste plantearía no pocos problemas difíciles de resolver, pues desde el comienzo, ya antes de que los errores de la transmisión comenzasen a deformarlo, el poema fue plenamente comprensible sólo para el autor. Y resuelve que la hipótesis de trabajo habitual de los editores ('el autor sabe siempre en la manera mejor lo que hay que decir y cómo') vale solamente para los textos de calidad literaria relativamente elevada. Todos los demás se sustraen a esta presuposición y, con esto, a la posibilidad de una crítica textual más o menos segura, como también a la posibilidad de una interpretación segura. Por nuestra parte añadiremos que el principio de la crítica textual según el cual el autor no puede haber escrito nada contra la lógica⁶ no es de aplicación en obras dependientes de otros textos no siempre bien comprendidos por el autor, y más aún en el caso de traducciones. Así, en la versión alfonsí del libro bíblico Proverbios, se lee 1,21 (...) *en las cabezas de las bozinas (que quier seer los príncipes)*, donde *que quier seer los príncipes* resulta del todo incomprensible como aclaración a *bozinas*. En realidad la glosa latina *in principibus* va referida a la lección genuina de la Vulgata *in capite turbarum*, lección que en la rama textual

³ H. Fränkel, *Texto crítico e crítica del texto*, a cura di Carlo Ferdinando Russo. Traduzione di Luciano Canfora, Florencia, Felice Le Monnier, 1983, 2ª ed. ampliada (1ª ed. 1969), p. xv.

⁴ Madrid, Editorial Castalia, 1988 (reimpr.), págs. 60-62.

⁵ A. Dain, *Les manuscrits*, Paris, Les Belles Lettres, 1949, p. 93; 1964, 2ª ed., p. 105.

⁶ Principio formulado, por ejemplo, en F. Brambilla, *L'edizione critica dei testi volgari*, Padua, Antenore, 1975.

del código que tenían delante los traductores alfonsíes se convierte disparatadamente en *i. c. tubarum*, sin que se advierta la incompatibilidad con la glosa. Otras veces no estamos en condiciones de discernir con certeza si las lecturas que nos presenta la tradición manuscrita son genuinas o son errores de copia. En el cap. 22 de la «Historia de griegos y troyanos» de la Tercera Parte de la *GE*, leemos (...) *que los gentiles llamamos dios de los mares*, que puede ser despiste en la fase elaborativa por *llamavan* o *llamaron*.

Un texto como el de la *GE* plantea, además, el problema de la falta de unidad, que especialmente se advierte en el estilo. Más abajo apuntamos a la posibilidad de distinguir la fase de traducción de la de ensamblaje de las traducciones. Adelantamos aquí que, independientemente del hecho de que fueran varios los traductores y varios los «ayuntadores», el concepto de autoría queda difuminado por las posibles incompatibilidades textuales de las dos fases: el texto del traductor resultaría muchas veces incomprensible a los «ayuntadores», con lo que se abriría camino a la alteración y/o reelaboración, sea ésta consciente o automática. Con todo, la reconstrucción de un modo razonable de los textos subyacentes a la historia universal alfonsí permite diferenciar a veces, siquiera de manera tentativa, los dos pasos apuntados. La *GE* es así campo de experiencia apropiado para el examen del concepto de original, por plantear un caso nada raro en las letras medievales. Aquí pretendemos evaluar el estado textual de los códices regios de esta obra, examinar su lugar en la transmisión del texto, y avalar o no la labor enmendatoria en la edición de estas partes y de las otras de las que sólo se conservan testimonios postalfonsíes. Como es lógico, alguna conclusión general podrá extraerse de un caso práctico como el que aquí nos ocupa.

2. Ceñiremos nuestro examen a la Primera y a la Cuarta Parte de la *GE* (GE1 y GE4, respectivamente), por ser las únicas que se conservan en un código regio. Empezaremos por el Eclesiástico de GE4, editado por J. Pérez Navarro⁷, segmento en el que la reconstrucción paralela del modelo latino permite un establecimiento textual fiable.

GE4 se conserva en el MS Urb. lat. 539 de la Biblioteca Vaticana (sigla U para A. G. Solalinde). El colofón nos da el nombre del copista y la fecha (Martín Pérez de Maqueda, que afirma haber hecho el trabajo «con otros mis escrivanos» en 1280). Hoy no se duda de la autenticidad del código*. De los códices que contienen la parte bíblica de GE4 (p. 62 de la introducción de Pérez Navarro) sólo ha colacionado el editor el Escorialense I.I.2; llega a la conclusión de que podría ser copia directa de U.

Resulta llamativo el número relativamente elevado de errores de U, pero quizá más aún el carácter de los mismos. Pero, ¿qué entender por error? Porque no toda discrepancia con el texto latino reconstruido ha de ser error del traductor. Se presentan tres posibilidades: a) el texto castellano traduce una variante no contenida en el

⁷ Alfonso el Sabio, *General estoria. Cuarta Parte. Libro del Eclesiástico*, edición de José Pérez Navarro, Padua, Cooperativa Libreria Editrice Università di Padova, 1997.

* C. Stornaiolo pensó que podía ser del s. XIV (cf. Pérez Navarro, *ed. cit.*, p. 61).

aparato de variantes de la Vulgata⁹; b) el error es del traductor, c) el error es del códice regio. Con todo, hay que andarse con pies de plomo a la hora de señalar errores en las ramas altas de la transmisión. Así, 1,9 *él mismo la crió (a la sapiencia) por el so espíritu santo, e viola e contóla e mesuróla* no necesita de la enmienda de *católa* en *contóla (dinumeravit)*. *Catar* es traducción apropiada de *dinumerare* cuando este verbo expresa juicio global¹⁰.

Suscitan duda las lecciones discordantes con la Vulgata que pueden explicarse por mala traducción o por error de copia: 1,36 *Non seas creíble al temor del Señor (non sis incredibilis timori Domini)*, donde quizá el traductor atribuyó a *in-* valor intensivo. En sentido contrario, *invocare* es traducido negativamente (48,22 *non llamaron*).

Algunos errores de U son debidos a la mecánica de la copia: 1,33 *Fijo, cobdiciando to sapiencia, aguarda a Dios*, donde *to* es evidente error por *tú (fili concupiciens sapientiam)*; 4,20 *e alegar le á él*, por *alegrar (laetificabit)*; 7,5 *seer iusto*, por *seer visto (videri)*. La caída de palabras es uno de los errores más frecuentes, si no el que más: 11,4 *las obras del e muy e gloriosas e ascusas* (por *las obras del muy Alto*). A pesar de ser U un códice copiado en las mejores condiciones imaginables tiene fallos propios de escribano poco cuidadoso: 15,5 *e en medio de la egloria abrirá la boca d'él*, donde *egloria* no puede interpretarse sino como resolución mecánica de la abreviatura *eglia* 'iglesia'. Cuando se repite el error, apunta hacia la psicología del mismo copista de entre los varios que intervinieron en la elaboración del códice: 23,22 y 27,22 *ama* por *alma*. Hay descuidos que se dan incluso en distintas partes de GE: *cuento de dios es* por *días (numerus dierum)*, *menoría* por *memoria* (y al revés)¹¹, *tiempo* por *tiemplo*¹².

Otros errores son ciertamente de más sustancia, y sólo se subsanan por el recurso al modelo subyacente: 18,6 *los sos mesteres* por *l. s. misterios (misteria)*. Pero aparte de las alteraciones que en el MS U entran en la categoría de errores de copia, en algunos pasajes puede sospecharse que hay modificación de los «ayuntadores» sobre el texto del traductor: 15,8 *los varones mintrosos non se membrarán d'ella, e bienandaça avrá fasta en la vista d'ella*; a la luz del modelo subyacente, *avrá* parece error por *avrán (habebunt)*, pero ¿la modificación no da a la frase del compilador un alcance moral más amplio, a tono con otros pasajes? En 17,29 *ca todas estas cosas son en los omnes porque parece que el omne es mortal*, ante el modelo *nec enim omnia possunt esse in hominibus quoniam non est immortalis filius hominis*, ¿habrá que leer con el texto latino *non son*? Nótese que la frase negativa *non est immortalis* se expresa positivamente (*es mortal*). A veces el arreglo alfonsí parece subsanar la rareza de la traducción (debida al contrasentido del texto latino): 29,10 *mas tomaron de*

⁹ *Biblia Sacra iuxta latinam vulgatam versionem ad codicum fidem... cura et studio Monachorum Abbatiae Sancti Hieronymi in Urbe Ordinis Sancti Benedicti edita. Liber Isaiae*, vol. XII, Roma, 1964.

¹⁰ Cf. GE3, Sabiduría 9,6 *non será él catado por nada (in nihilum computabitur)*. Ello no impide que *contar* pueda alterarse en algún caso en *catar*: GE4 Eclesiástico 34,12 *muchas cosas vi yo catando*, donde seguramente *enarrare* se tradujo con *contar (multa vidi enarrando)*.

¹¹ 45,1 *Moisés atrossí amado fue de Dios e de los omnes. cuya menoría es en bendición*.

¹² 50,2 *e en sos días firmó el tiempo (por corroboravit templum)*.

gradō seer engañadas (sed fraudāri grātis timuerunt), donde la lección del traductor debió de ser *temieron*. Estas modificaciones pueden ser más o menos automáticas, sin que nos sea dado conocer el grado e intención de las mismas respecto del texto del traductor. Lo que, en cualquier caso, les da rango superior es proceder de la misma cámara del rey Sabio.

Otros errores son desconcertantes: 14,23 *el qui asma mandados sus carreras en coraçón, e entendiendo en las cosas ascondudas d'él va empós él como buscador (qui excogitat vias illius in corde suo et in absconditis illius intelligens Vadens post illam quasi investigator)*. A primera vista parece *mandados* adición, y así lo señala el editor en aparato, pero nos preguntamos si *mandados* no es traducción de una glosa a *vias*, tal vez interlineada en el cuaderno del traductor, que el «ayuntador» de GE4 ha confundido de lugar y ha integrado en el texto. El texto crítico quedaría así: *el qui asma sus carreras (mandados)*...

3. Tampoco faltan los errores de U en el segmento de la historia de Alejandro Magno, publicado por T. González Rolán y P. Saquero Suárez-Somonte¹³. No incluiremos entre éstos, contra los editores, los que no son sino usos lingüísticos genuinos de la lengua antigua, como la repetición distributiva del numeral. En cambio, es fácilmente explicable como fallo de copia XIV,53 *viniedo Dario (vivente Dario)*, que los editores consideran error de traducción. Entre los claros errores del códice U destaca I,6 *las cosas de las estrellas por los cosas d. l. e. (stellarum cursum computantes)*.

Los editores del segmento dedicado a la vida de Alejandro Magno en la Cuarta Parte de la *GE* comenten la clasificación de los manuscritos, a nuestro entender de manera acertada. Los testimonios son cinco: 1) U (Biblioteca Vaticana, Urb. lat. 539), 1280; 2) V (Biblioteca de El Escorial, Y.I.11), s. xv; 3) X (Biblioteca de El Escorial, X.I.3), s. xvi; 4) Y (Biblioteca Nacional de Madrid, 8966), s. xv; 5) Z (Biblioteca Nacional de Madrid, 1539), s. xv. Los códices V y X proceden de un modelo común caracterizado por la amplificación casi continua. Los códices Y y Z dependerían, a su vez, de un mismo modelo, caracterizado, en este caso, por las omisiones. Los dos subarquetipos estarían emparentados entre sí por una considerable cantidad de errores comunes, y sobre todo por una larga omisión entre LIV,32 y LX,56, que González Rolán y Saquero consideran probable pérdida de un folio. Este arquetipo, que los editores llaman w, ¿es independiente de U? Los errores de U que señalan son corregibles fácilmente por un copista más o menos cuidadoso, e incluso algunos, por su banalidad, serían automáticamente enmendados seguramente sin que el copista se percatara de ellos¹⁴. La única lección que puede causar duda es LXXVII,23 *talones* de

¹³ Alfonso X el Sabio, *La historia novelada de Alejandro Magno. Edición acompañada del original latino de la historia de Preliis (revisión P)*. Madrid, Universidad Complutense, 1992.

¹⁴ Así 46,6 *entro w, en otro U*. Del aparato (que los editores rotulan como «notas al texto castellano»), I,1 *Neptabo (por Neptanabo)*. Más interesante es el de LXXV,23 *menoría por memoria*, por apuntar tal vez hacia el mismo copista del Eclesiástico, error que todos los demás manuscritos arreglan.

VX y *talanos de Z, frente a pies de U*. Sin embargo, aunque *talones* pueda parecer «lectio difficilior», aparte de más acorde con el latín subyacente *talos*, en el contexto en que aparece puede interpretarse como cambio banal de w (*e avién muchos cabellos luengos fasta los pies*)¹⁵.

Además, algún error común a varios manuscritos parece explicarse necesariamente a partir de una anomalía de U: LXXV,28 *non obre* de VXZ seguramente surgió de *no e bre* de U, mientras que Y trae la lección correcta (*nombre*). En definitiva, los editores afirman que todos los códices conservados de GE4 descienden de U (al menos, para el segmento dedicado a Alejandro Magno) «pero no directamente, sino a través de una copia, corregida, modernizada y en general no excesivamente respetuosa con su modelo» (p. 27)¹⁶.

4. ¿La transmisión de la Primera Parte de la GE es comparable a la de la Cuarta? De GE1, además del códice A (Biblioteca Nacional de Madrid 817), se conservan cinco códices más, que Solalinde contraseña en su edición con las siglas A, B, C, D, E, G (éste último partido físicamente en dos), a los que se añade una traducción gallega parcial (sigla F).

Para la clasificación de los manuscritos, Solalinde considera ilógico determinar *a priori* los errores y omisiones o adiciones, en lo que sigue a Dom Quentin¹⁷. En verdad lo ilógico es considerar en pie de igualdad las coincidencias sean errores o aciertos entre los manuscritos. La falacidad del método de Dom Quentin, sin negar su utilidad para la tradición bíblica, no necesita ya ser refutada¹⁸. También puede distorsionar la colación tomar por variantes rasgos meramente paleográficos, como las omisiones de la cedilla ante *a, o, u*, uso que, en realidad, es una manera alternativa de escribir la palabra. Precisamente, el hábito de omitir la cedilla explica el error 169a33 *açotes* (D) o *acotes* (B) por *acôces* (A) 'a coces'.

Ya la *collatio externa*, desarrollada y aplicada por G. Orduna¹⁹, nos orienta sobre algunas relaciones entre los manuscritos. B y C coinciden en su extensión. Y lo mismo E y F (traducción gallega), por lo que estos cuatro testimonios quedan emparentados dos a dos.

El principal problema (y el de más valor ecdótico) es el de probar que uno o varios manuscritos son independientes de A. Los aciertos de otro u otros códices frente a A ¿pueden explicarse todos por arreglo conjetural de los copistas? Para el segmento de

¹⁵ Para la caracterización de la tradición textual nótese que los demás códices no arreglan errores de U que podían resolverse fácilmente por conjetura (como el citado de *viniendo por viviendo*).

¹⁶ Si esto es así, dicha copia no debió ser contemporánea de U (nótese, sin embargo, que Esc. I. 1.2, para la parte bíblica, a pesar de la cercanía en el tiempo respecto de U, moderniza bastante).

¹⁷ Alfonso el Sabio, *General estoria, Primera Parte*, edición de Antonio G. Solalinde, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1930.

¹⁸ Dados los códices A B C, si A y B coinciden 100 veces frente a C, los códices A y B no necesariamente han de estar emparentados (pueden coincidir en 100 lecciones correctas frente a desviaciones de C, pero esto no prueba que A B procedan de un mismo MS).

¹⁹ «La *collatio externa* de los códices como procedimiento auxiliar para fijar el *stemma codicum*, *Crónicas del Canciller Ayala*, *Incipit*, II (1982), 3-53.

las 184 primeras páginas de su edición. Solalinde señala una serie de lugares en los que A y F leen juntos frente a D y B (estos dos últimos quedan agrupados en el subarquetipo llamado w), y que cataloga como errores de A y F. «Estos errores tanto podrían estar en el arquetipo x [del que proceden A y F] y haber sido corregidos por el supuesto manuscrito w, de donde pasarían las correcciones a DB, como pertenecer a otro códice intermediario entre AF y x; pero me inclino a creer que fuese w el corrector, como lo prueba la lectura segunda que acabamos de discutir, en la cual no hay verdadero error de AF, puesto que el redactor pudo seguir un manuscrito bíblico con esa cifra y era natural que él diera más crédito a su Biblia que a Comestor. El copista de w pudo deducir fácilmente del contexto las demás correcciones» (*op. cit.*, pp. LXV-LXVI). El razonamiento de Solalinde es contradictorio con el estema que traza (independientemente de que por otras variantes pueda ser válido), pues las coincidencias de AF en errores arquetípicos (comunes a x y a z) no prueban subagrupación de estos códices dos a dos, ni tampoco prueban la independencia de w, pues tales errores son, según él mismo afirma, corrección conjetural. «Esto lleva a declarar defectuoso el arquetipo, defectuosidad comprobada por varios errores comunes a todos los manuscritos» (p. LXVI), y señala, entre otros, 51a23 *e fueron d'esta guisa quatro estos pueblos: los sabeos, los sabasteos, los sabateos, los sabastenos, los sabotacenos*; es decir, se enumeran cinco pueblos, cuando se acaba de decir que son cuatro. En los textos latinos que se intercalan en GE1 son muchos los errores presentes en todos los testimonios. Señala Solalinde la omisión de *est* en 101a42, e id. 43 *noverta* por *noverca*, o 104b13 *altera* en lugar de *altam* (sin embargo, dudamos de que sea errónea la primera de las tres lecciones).

Hay también lecturas correctas de B frente a errores presentes en AFD, como *phariseos*, por *faraones*. El error de AFD puede considerarse provisionalmente del arquetipo (luego discutiremos la existencia de éste) si admitimos que la lección de B es corrección conjetural.

Para las pp. 186 a 284 de la edición de Solalinde sólo contamos con el testimonio de A D y B (y C, que es copia de B). Solalinde separa A de todos los demás, que proceden de un subarquetipo común (w). Y señala lecciones acertadas de D y B, frente a errores de A, que, según él, no pueden explicarse como correcciones conjeturales.

Desde la página 287a11 hasta la 448, Solalinde enlaza G con A (tienen omisiones comunes, citadas en p. LXX, n. 4). De entre éstas destacamos un segmento que falta en A por salto de igual a igual (*e si... e si*), que marcamos entre []: *Padre, vós non avedes fijo varón. [e si vos lo diere Dios de aquí adelante será muy bien,] e si non pídovos yo merced que non ayades ende grant cuidado.*

A nuestro entender, los aciertos de otros códices frente a lecciones erróneas de A no prueban que éste forme rama separada de los demás testimonios, pues esas soluciones acertadas son, con bastante probabilidad, correcciones conjeturales, a las que un editor atento puede llegar con relativa facilidad. De éstas anota unas sí y otras no el propio Solalinde en el apéndice a su edición de GE1 titulado «Variantes y correcciones», pero no suele introducir la enmienda en el texto por su idea de respetar las lecciones de A cuando no alteran el sentido. No obstante esta afirmación, el acoger la

lección de A compromete la cabal inteligencia del texto. Es el caso de 29b23-27 *peró que se alongara de las otras yentes su morada, como es dicho, non se allegó tanto por que-l allá non fuessen ver compañías de los otros de Seth* (D y B traen la lección correcta *alongó DB*).

Los errores de A no corregidos por Solalinde son relativamente numerosos:

31b16 *E acercóse ell arca en tierra de Armenia (acertóse en el D)*. La lección correcta es *acertóse el arca*.

40a25-27 *morando aún Noé e sus fijos en Armenia en estos montes Cordicero, e Boris, e Ozile ó puso ell arca por plazer de Dios*. Solalinde no corrige ni advierte ninguna variante de los manuscritos, pero a todas luces la lección *puso* es errónea, por *posó*.

49,25-28 *E porque dixo otróssi Moisés en el noveno capítulo que pues que esperara Noé e aprisiera el escarnio*, donde hay error evidente por *espertara* (que Solalinde señala en el Apéndice de «Variantes y correcciones»).

50b31-32 *Evila, su hermano, del su nombre, pobló otra*. D y B añaden *tierra*, conjetura sin duda acertada. No encontramos el uso idiomático de omitir *tierra* en GE1 con el determinante *otra*. La omisión se explica fácilmente por igualarse visualmente la abreviatura de *tierra* (*tra*) a parte de la palabra preecedente *otra*.

No corrige Solalinde 81a36 *Sierra de Sithionia en Tierra de S.*, error manifiesto debido a que se ha puesto, como otras veces, mal la capital. La misma corrupción está en los demás manuscritos, salvo en DB y F. El hecho de que el error esté en A aparentemente apunta a que éste fue copiado no ya de un cuaderno de trabajo, sino de un códice regio que tenía capitales decoradas, y no sólo mayúsculas, lo que explicaría la confusión entre S y T. Sin embargo, el que más adelante A caiga en el mismo error en *Sare* por *T(h)are* (padre de Abraham), cuando en el margen de A aparece una *t*, indica que el ilustrador entendió como *s* la *t* del copista (en el caso de *sierra* no apreciamos letra minúscula alguna para indicar qué capital había de ponerse).

En DBF está corregido el error *fermosura* por *fermosa*: 104b19-21 *e Tisbe adelantada de las doncellas de orient, fascas más fermosura que todas ellas*.

117b45-47 *e que el Nilo ombligo es del mundo, que mantienen en los humores y-l atiempra en los fervores*. Sólo B corrige *mantiennen* en *mantiene* (la lección genuina pudo ser ésta o bien *mantiene-l*). *Mantiennen* es lección atraída por la preposición *en*.

Error de A (y D) es *e ante que él guiasse el altar en que-l fiziesse*, por *guisase*, corregible fácilmente por conjetura en *w*.

Nada nota Solalinde ante 129a31-33 *toma tres medidas de farina e faz delas panes de fuego quanto más aína pudieres*. La lección genuina sería *faz d'ellas panes de ruego*. El hecho de que un error paleográfico de este tipo (*panes de fuego* es absurdo) esté en los manuscritos indica, aparentemente, procedencia de toda la tradición de un arquetipo común que ya contuviera el error.

149a33-37 *bendito sea Dios (...) que fizo misericordia e tovo verdad a mio señor assí como gela prometió, e guió a mí carrera derecha a casa de Nacor*. El texto correcto es seguramente *guisó*. No hay variantes de ningún manuscrito (el paso no levanta sospecha a Solalinde).

155a34-38 *en esta sazón (...) se comenzó el regnado de los arávigos, que es de la cibdad de Argos de Grecia*. Los códices AFD coinciden en esta lección. No señala Solalinde variantes a pie de página ni en el apéndice, pero en la introducción da cuenta de la lectura discrepante de B (*argigos*).

379b35-38 *mas Moisés puso-l estonces Temptacio, que quiere decir en el language de Castiella tanto como enseñamiento o prueba* (error por *ensayamiento*, que es la lección de HBG (una línea más abajo... *la otra que ensayaron*).

XIII [...] *son los lobos menores e de mejor engeño, fascus* (fol. 251r) *menos arteros e menos acuciosos*. Solalinde nada dice acerca del error *mejor* por *menor*.

691a18-19 *e es prisco en latín tanto como amigo*. *Amigo* es error por *antigo*; sin embargo, no es un error evidente para los copistas, pues no ha sido corregido por los manuscritos. Sólo G', que es continuación de G, trae la lección correcta; ¿es enmienda conjetural del copista o demuestra independencia? Solalinde considera que A y G-G' dependen de un subarquetipo común (z).

743a43-b2 *e de cómo fabló Ouidio en griego el Romanz de las dueñas y-l ovo trasladado en el latín*. No anota Solalinde ninguna variante. ¿Será, pues, *fabló*, por *falló*, error común a toda la tradición?

El elenco de errores de A, señalado o no por Solalinde, no resulta desdeñable, pero, aunque pueden añadirse otros, no bastan para caracterizar al código A como un ejemplar descuidado, en tanto tales errores deberán sopesarse a la luz de la peculiar génesis del texto. Pero sí plantean una larga serie de interrogantes (y de hipótesis subsiguientes).

¿Todos los testimonios conservados proceden directa o indirectamente de A? ¿Los errores de A no son verdaderamente separativos? La respuesta positiva implicaría aceptar que todas las lecciones correctas de los demás manuscritos frente a errores de A son correcciones conjeturales en algún código individual, en más de uno de manera independiente o en un subarquetipo común a varios códigos. A pesar de la opinión de Solalinde, los errores de A son subsanables conjeturalmente (la prueba estaría en que los habíamos enmendado nosotros antes de cotejar las variantes aportadas por Solalinde). Sin embargo hay omisiones de A (en solitario o en común con algún otro testimonio) que difícilmente pueden haber sido subsanadas por un copista avisado. Más bien hay que pensar que los testimonios que presentan esos segmentos proceden de un código que no tenía tales omisiones. Así pues, podemos aceptar provisionalmente el estema propuesto por Solalinde (y dejamos para otra ocasión el discutirlo con detalle). La falta de un estema seguro no es, en este caso, un inconveniente grave para el establecimiento crítico del texto. Como afirma G. Orduna, el objetivo de la ecdótica no debe ser trazar un estema «a tuerto o a derecho»²⁰. Y el propio Solalinde señala que, aunque no podemos prescindir de la clasificación de manuscritos, las conclusiones de ella serán aproximadas, excepto en los casos de transmisión sencilla. El crítico, dice, debe utilizar el estema con la libertad suficiente para amoldarse a las

²⁰ «La edición crítica», *Incipit*, X (1990), p. 20.

pocas excepciones que se le presenten (*op. cit.*, p. lxxvii). Sin embargo, en la práctica, el grado de libertad que se toma el editor es casi nulo, pues no corrige errores evidentes de A que, contra lo que afirma, sí afectan al sentido del texto.

Con todo, el estema establecido por Solalinde presenta, a nuestro entender, un grave inconveniente de orden teórico y práctico. La idea de que A procede junto a las otras dos ramas en que se agrupan los testimonios de un arquetipo común ya defectuoso parte del principio de que todo error ha de ser responsabilidad de un manuscrito situado por debajo del original, con lo que se prolonga y complica la transmisión de GE1. El códice A representa muy de cerca el texto de la GE. Y es claro que todos los manuscritos remontan a una misma redacción. A falta de otros testimonios regio, podemos imaginar que A contiene el texto definitivo de los compiladores que trabajaban por orden de Alfonso X y, en última instancia, del mismo Alfonso X por cuya voluntad se escribiría el códice, según rezaba el colofón de U. No obstante, hemos visto que el contar con un códice regio, para la Primera y Cuarta Parte, no exime de una labor crítica. El seguimiento del «codex optimus» no siempre conduce a un establecimiento textual no ya óptimo, sino ni siquiera bueno. La contradicción se aclara algo a la luz de proceso elaborativo de la GE.

5. Las dudas sustanciales acerca de la transmisión de GE1 (y más trascendentes para el establecimiento textual) no van referidas a las ramas bajas, sino a las altas. Creemos poco probable que A sea, a su vez, copia de otro códice elaborado en la Cámara Regia y, por tanto, de características codicológicas y paleográficas similares. Al contrario, nada impide que A y U sea la puesta en limpio de los borradores o cuadernos últimos de los ayuntadores de GE1 y GE4. De este modo, en el nacimiento de la GE podremos distinguir tres fases: a) traducciones o versiones de los textos que se toman como fuente, b) compilación de esas traducciones en un corpus, y c) puesta en limpio en un códice regio. ¿A cuál de estas tres fases textuales debemos referir el concepto de original? Una vez visto que el códice A presenta ciertos errores de copia, podemos admitir que corrigiendo dichos errores nos situaríamos en el texto redaccional alfonsí (fase b). Sin embargo, sospechamos que el texto en su fase b) tampoco carecería de errores. Según esto, los códices de GE1 no remontarían todos a un subarquetipo perdido, sino a un original (del que tal vez se sacó más de una copia) que ya contenía errores. Estos errores serían potencialmente de dos tipos: 1) errores de copia y 2) modificaciones provocadas por la rareza del pasaje del traductor, pero sin que sea posible en la práctica separar con nitidez los dos tipos, pues no nos es dado discernir el grado de conciencia (o de automatismo) de estas modificaciones textuales. Ya hemos visto cómo el calco, junto a otros sinsentidos anejos a la historia de las obras que sirvieron de fuente a GE, hacen difícil que fuera aceptado íntegramente el texto de las traducciones que se iban acoplando en el relato universal, y esa dificultad vendría aumentada por la separación entre las dos fases. El Eclesiástico (GE4), si hemos de dar crédito a la *Crónica de Alfonso X* (MS 829 de la BNM), fue traducido en 1260, mientras que la Cuarta Parte que lo contiene debió de acabarse inmediatamente antes

de la confección del código U, de 1280²¹. Ante la discrepancia entre la lección transmitida por los códices regios (y por otros códices) y la que podría esperarse por la comparación con el modelo subyacente, la opción por la enmienda puede llevarnos en más de un caso al texto genuino del traductor (fase a) por encima de la modificación consciente o inconsciente de los «ayuntadores» (fase b), con lo que el concepto de original se situaría en el primer peldaño de la génesis del texto, la versión y traducción de la fuente. El concepto de original se nos presentaría así escindido en las dos fases de la génesis del texto, con lo que la idea misma de autoría queda así desdibujada.

La consecuencia práctica inmediata de la dificultad de situar el concepto de original sería enmendar lo menos posible la lección de los códices regios, según hace Solalinde en el caso de A para GE1. Pero con esta actitud, como hemos visto, ofreceríamos al lector un texto con no pocas corruptelas, de las cuales, si algunas parecen avaladas por el original de los compiladores alfonsíes, otras serán a buen seguro descuidos mecánicos del código regio o de la fase elaborativa inmediatamente anterior (cuadernos y borradores) que han pasado a la tradición textual. La enmienda sistemática de acuerdo con las fuentes y con la adecuación al contexto servirá para ofrecer el texto auténtico de los compiladores en la mayor parte de los pasajes y, en un número muy reducido de pasos, el texto del traductor frente a la modificación de los compiladores... siempre que nuestras suposiciones sean acertadas.

Como cuando Fränkel escribió su sagacísimo ensayo, hoy no corren buenos tiempos para la crítica conjetural. Pero con el ilustre editor de los clásicos pensamos que es más grave dejar pasar por buena una lección sospechosa que equivocarse en la conjetura (siempre que el aparato distinga con claridad lecturas conjeturales de lecciones atestiguadas en la tradición). Pues la valoración de la obra no se ajustaría a la verdad textual, especialmente en el plano estilístico, pero también en otros niveles como el lexicológico y el del contenido.

Como pequeña concesión a los colores retóricos planteábamos arriba la doble posibilidad de situar el concepto de original tanto en el cielo de la intención del autor como en la tierra de la lección atestiguada, en nuestro caso, en un código autorizado por Alfonso el Sabio. La poca simpatía que, en general, nos inspira la expresión analógica nos lleva ahora a afirmar simplemente que aquel concepto ha de situarse en el acto intelectual por el que surge la obra literaria. Solo que en el caso que aquí nos ocupa ese acto es doble. De este modo, en los segmentos traducidos, el objetivo no puede ser otro que hacer accesible el texto en su forma verdadera (texto del traductor), aunque no siempre podamos estar seguros de que coincide con su forma auténtica (texto de los compiladores alfonsíes).

Estamos, pues, ante dos maneras de entender la edición de los textos, pero sólo una de ella puede llamarse con propiedad «edición». Porque ya lo dijo Carlo Ferdinando

²¹ *En el ochavo año del regnado d' este rey don Alfonso (...), e andava el año de la núcencia de Jesucristo en mill e dozientos e sesenta, este rey don Alfonso, por saber todas las escrituras fizolas tornar de latín en romance, e d' esto mandó fazer el fuero de las leyes (...). E otrosí mandó tornar después en romance las escrituras de la Brivia e todo el Eclesiástico (f. 13r). La expresión escrituras de la Brivia e todo el Eclesiástico resulta rara.*

Russo en su prólogo al opúsculo de Fränkel varias veces citado: «il conservatorismo e il conseguente culto della corruttela è un fenomeno dilettantesco antichissimo». Ciertamente, estas palabras son más aplicables a los editores de hoy que a los de la primera mitad del siglo. La actitud conservadora de A. Solalinde en verdad no se debe, claro está, a «dilettatismo»... Mas bien, el egregio filólogo participa de las ideas sobre crítica textual del momento que le tocó vivir, y una prudencia respetable (aunque no la compartimos) le impidió ir más allá de las propuestas de Dom Quentin y de Bédier.

Hoy, pasadas muchas décadas desde la edición de Solalinde, resulta un ejercicio saludable aplicar a la *GE* una cura de filología neolachmanniana. Y si hoy nos enfrentamos con más confianza, aunque no sin dudas, al establecimiento del texto de la Primera Parte de la *GE*²² es, sobre todo, gracias a que podemos servirnos de un método cada vez más decantado, a cuyo afinamiento el profesor D. Germán Orduna contribuyó tantísimo.

²² Nuestro objetivo inmediato es, por una parte terminar, en colaboración con Bautista Horcajada la publicación de la Tercera Parte, en el modo en que se han establecido los libros atribuidos a Salomón (Madrid, Gredos, 1994), es decir, reconstruyendo, en la medida de lo posible, los textos subyacentes, y, por otra, publicar el texto íntegro de la *General estoria*, en colaboración con I. Fernández Ordóñez, para la «Biblioteca Castro» (próximamente aparecerán los volúmenes correspondientes a las partes Primera y Cuarta).